

106467 - Tiene úlcera estomacal y los doctores le aconsejaron que no ayune

Pregunta

Hay un hombre que ha tenido una úlcera estomacal por ocho años, y todavía está bajo tratamiento. Los doctores le han aconsejado que no ayune, para que su enfermedad no empeore. ¿Es permisible que no ayune?

Respuesta detallada

Es permisible para él no ayunar, pero debe reponerlos cuando se haya recuperado, si hay alguna esperanza de que se recupere. Si ese no es el caso y no es posible que se recupere de esta enfermedad, entonces puede alimentar a una persona pobre por cada día del mes de Ramadán. Fin de la cita.

Dictámenes legales del Shéij Muhámmad Ibn Ibrahím (que Allah tenga misericordia de él),
4/180.